

<b>Convenio</b>	<b>CONVENIO SUBVENCION AMPTA CEIP NTRA.SRA. LOURDES 2018</b>
<b>Área</b>	EDUCACION
<b>Partes firmantes</b>	AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES (don Carlos Beltran, Alcalde Accidental) + AMPTA CEIP NTRA. SRA. DE LOURDES, Presidenta, doña JUANA MACÍAS
<b>Objeto</b>	Regular la subvención concedida al AMPTA del Colegio Público Nuestra Señora de Lourdes
<b>Duración</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2018
<b>Modificaciones realizadas</b>	No se han producido
<b>Obligaciones convenidas</b>	La entidad perceptora de la subvención deberá presentar una Memoria en la que consten las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención, curso/s y número de alumnos que se han beneficiado, fechas de actuación, materiales adquiridos mediante la misma, antes del 28 de febrero de 2019
<b>Otra información de interés</b>	Convenio firmado el 6 de agosto de 2018 Importe de la subvención: 10.385,03 €
<b>TEXTO DEL CONVENIO</b>	<a href="#">Convenio firmado.pdf</a>